

Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN

Acta número: 8

Fecha: 17 de febrero de 2026.

Lugar: Sala de Usos Múltiples “Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil”

Presidente de la Comisión: Diputada Liliana Guadalupe Coutiño Peña.

Secretaria de la Comisión: Diputada María de Lourdes Morales López.

Inicio de la sesión: 10:00

Apertura de la sesión: 10:14

Clausura de la sesión: 10:22

Asistencia: 4 diputadas.

Cita para próxima sesión: Sin Cita.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas del día diecisiete de febrero del año dos mil veintiséis, se dio inicio a la octava sesión de la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples “Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil”, de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. La Diputada Secretaria, María de Lourdes Morales López, a solicitud de la Diputada Presidenta, Ángela Ávalos Jiménez, y con fundamento en el artículo 76, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas integrantes de la Comisión. Registrándose la asistencia de las personas legisladoras que a continuación se enlistan: Diputada Liliana Guadalupe Coutiño Peña (Presidenta), María de Lourdes Morales López (Secretaria), Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez (integrante) y la Diputada Ángela Ávalos Jiménez (integrante). Enseguida, la Diputada Secretaria informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con cuatro asistencias y una inasistencia. Seguidamente, la Diputada Presidenta, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, solicitó justificar la inasistencia de la Diputada Verónica Castillo Reyes.

Punto Número 2.- Instalación de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: “Siendo las diez horas con catorce minutos del día diecisiete de febrero del año dos mil veintiséis, declaro abiertos los trabajos de esta **sesión** de la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, de la

Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades

Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”, e inmediatamente la Diputada Presidenta pidió a los asistentes tomar su lugar.

Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente, la Diputada Secretaria, a solicitud de la Diputada Presidenta, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Apertura de la sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV. Declaratoria de la nueva conformación de la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. V. Asuntos generales. VI. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. Seguidamente la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Punto Número 4.- Declaratoria de la nueva conformación de la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. La Diputada Presidenta, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, hizo uso de la voz para realizar la declaratoria de la nueva conformación de la Comisión, solicitando para este propósito a las diputadas presentes ponerse de pie, y pronunciando enseguida las siguientes palabras: *Hoy diecisiete de febrero del año dos mil veintiséis, declaro que la nueva conformación de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, queda de la siguiente manera: Diputada Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Diputada María de Lourdes Morales López, Diputada Verónica Castillo Reyes, Diputada Brenda Sofía Arenaza Sánchez y Diputada Ángela Ávalos Jiménez.* Seguidamente la Diputada Presidenta pidió a los asistentes tomar su lugar.

Punto Número 5.- Asuntos generales. Seguidamente la Diputada Presidenta, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas presentes, que quienes desearan intervenir se anotaran con la Diputada Secretaria, anotándose la Diputada Ángela Ávalos Jiménez y la Diputada María de Lourdes Morales López.

Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades

Seguidamente, se le concedió el uso de la voz a la Diputada Ángela Ávalos Jiménez. Quien en uso de la voz dijo: *Primero es un orgullo para mí que usted presida esta comisión porque sabemos de su gran capacidad y sobre todo porque sé que hará un extraordinario trabajo dentro de la inclusión y yo sé que todas mis compañeras y compañeros estamos contentas y contentos, bueno ya no está el otro compañero pero yo contenta igual, de que sigas adelante deseándote siempre el mejor de los éxitos defendiendo sobre todo el bienestar de nuestra gente, de los pueblos indígenas, los pueblos originarios y pues de mi parte expreso mi total respaldo en todo el sentido de la palabra en lo que yo pueda aportar, apoyar, lo haré con muchísimo gusto como lo hemos hecho siempre, como un gran equipo sobre todo la unidad, solidaridad humana y deseándote siempre lo mejor de los mejores porque sé que eres una extraordinaria mujer que está al frente ante todo de esta comisión. La verdad te felicito, sigue adelante y ahí estaremos para apoyarte siempre en lo que necesites. Muchas gracias y a mi compañera Brenda igual bienvenida a la comisión, igual una gran mujer que también sé que va a aportar muchos conocimientos, muchos aprendizajes y sobre todo esto es un intercambio de experiencia. En lo personal me siento contenta y orgullosa de que nuestra Diputada Liliana presida esta comisión. Muchas gracias, Dios le bendiga siempre y muchos éxitos a cada una de nosotras. Gracias. Muchas gracias.*

Seguidamente, se le concedió el uso de la voz a la Diputada María de Lourdes Morales López. Quien en uso de la voz dijo: *Pues yo también quiero aprovechar Lili a felicitarte por este nuevo cargo que vas a tener. También decirle aquí a mi amiga Ángela que el trabajo que realizamos en la comisión fue bastante bueno y pues sabemos que en manos tuyas pues considero también que va a ser hasta un poco mejor porque esta comisión es la que yo considero que desde un inicio se te debió haber dado a ti, no porque se la dieran a Angelita, por lo que traes pues. Entonces decirte que qué bueno que este segundo año se te da esta oportunidad y yo sé que tú no la vas a desaprovechar, que vas a hacer un buen trabajo. Y la única petición nada más, que si pudieran ser estas reuniones, siempre en la mañana primero porque nosotras dos por ejemplo estamos en la Jucopo y ahorita vamos a salir corriendo para allá. Entonces si las hacemos a las nueve, nueve y cuarto nos da tiempo perfectamente de ir a la segunda. Entonces sí agradecerles aquí que nos echen la mano, ya nosotros estamos de acuerdo, nosotros siempre venimos temprano. Entonces para que exactamente para que con tiempo se solicite la sala y andemos corriendo. Todo por mi parte Lili. Muchísimas gracias.*

Acto seguido la Diputada Presidenta Liliana Guadalupe Coutiño Peña, declaró agotado este punto del orden del día.

Punto Número 6.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de esta **sesión** de la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las diez horas con veintidós minutos del día diecisiete de febrero del año dos mil veintiséis.



**Comisión Ordinaria de Bienestar Social,
Asuntos Indígenas, Atención a Grupos
Vulnerables, Adultos Mayores y Personas
con Discapacidades**



Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de cuatro fojas útiles.

ATENTAMENTE

**LA COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON
DISCAPACIDADES.**

**DIP. LILIANA GUADALUPE COUTIÑO PEÑA
PRESIDENTA**

**DIP. MARÍA DE LOURDES MORALES
LÓPEZ
SECRETARIA**

**DIP. VERÓNICA CASTILLO REYES
VOCAL**

**DIP. BRENDA SOFÍA ARENAZAS
SÁNCHEZ
INTEGRANTE**

**DIP. ÁNGELA ÁVALOS JIMÉNEZ
INTEGRANTE**

Hoja protocolaria de firmas, del acta de la séptima sesión de la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, celebrada el día diecisiete de febrero del año dos mil veintiséis.